



REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

Municipio de Corregidora, Querétaro

Tipo de Ordenamiento Jurídico:	Reglamento
Nombre de la Regulación	Reglamento para el Desarrollo de Actividades Comerciales Informales en Vía Pública del Municipio Corregidora, Querétaro
Fecha de expedición:	11 de Febrero de 2021
Fecha de Publicación:	26 de Febrero de 2021
Fecha de Actualización:	26 de Febrero de 2021
Fecha de vigencia:	Indefinida
Número de artículos:	24

Autoridad o autoridades que la emite	Ayuntamiento del Municipio de Corregidora
Autoridad o autoridades que la aplican:	Secretaría del Ayuntamiento Secretaría de Desarrollo Sustentable Secretaría de Seguridad Pública Municipal Dirección de Protección Civil Dirección de Inspección Única.
Objeto de la Regulación:	El ordenamiento, organización y desarrollo de actividades de los comerciantes en vía pública.
Ámbito de Aplicación Materias, sectores y sujetos regulados:	Municipal Contribuyentes
¿Regula realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias?	Si (X) No ()
Fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias:	Artículo 7 I,II,III,IV,V
Ordenamiento que aboga:	Reglamento para el Desarrollo de Actividades Comerciales Informales en Vía Pública del Municipio Corregidora, Querétaro
Trámites y Servicios relacionados con la Regulación:	Comercio en vía pública Comerciante en vía pública Comerciante con puesto semifijo Comerciante con puesto fijo Comerciante ambulante rotativo: Comerciante popular: Comerciante en tianguis:
Regulaciones vinculadas o Derivadas	Reglamento para el Funcionamiento de Comercios, Industrias y Prestación de Servicios para el Municipio de Corregidora, Querétaro

ÍNDICE DE REGULACIÓN

Capítulo I Disposiciones Generales	Capítulo III De las Obligaciones y Prohibiciones
Capítulo II De la Actividad Comercial Informal en Vía Pública	Capítulo IV De las Sanciones